

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2007

VISTO:

La Nota N° 441/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Ariela CESA realizará una salida de campo a la zona de Potrok Aike, con los alumnos de la cátedra Producción Ovina pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 21 de Septiembre del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente la docente Ing. Ariela CESA, a la zona de Potrok Aike, el día 21 de Septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Enzo FASIOLI	29.957.825	11/08/1983
Javier Américo SZEWCZUK	30.662.437	22/04/1984
Leandro Rodrigo ALMONACID	30.839.082	14/03/1984
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/1985
Mónica Karina DELGADO	24.882.801	30/12/1975
Natalia Andrea OYARZO	29.109.315	02/01/1982
Sabrina Loreley BILLONI	28.859.230	31/07/1981
Mónica Isla VERA	28.156.196	22/07/1980
Francisco MATENETT	28.134.457	28/10/1980

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

599

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 10 SEP 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG